

Santa Fe, 29 de agosto de 2016

VISTO el Expte. CD N° 100/16, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería e Sistemas de Información se ha elevado la propuesta de realización del **Curso: Red Hat Tramo 3: Avanzado**.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

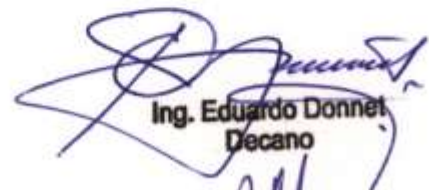
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso: Red Hat Tramo 3: Avanzado**, propuesto por el Departamento Ingeniería e Sistemas de Información de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.


ARTÍCULO 2º.- Establecer que, la realización del mencionado Curso queda sujeto a la firma del Convenio con la Empresa Provincial de la Energía.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 420

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión